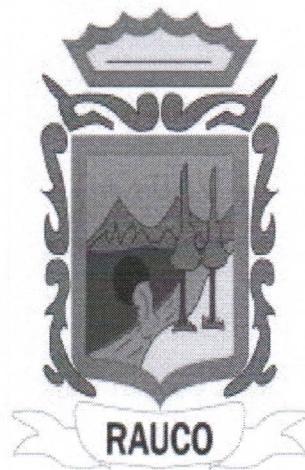


**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 104**

**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**



24 de Junio de 2024



## **ACTA N° 104 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 04 días del mes Junio del año 2024, siendo las 10:19 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 104 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y, Sebastián Cabello, presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

**TABLA DEL CONCEJO:**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DEPTO EDUCACION**
- 4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE FINANZAS**
- 5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 DEPTO. EDUCACION**
- 6.- ENTREGA Y PRESENTACION DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, POR PARTE DEL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**
- 7.- APROBACION DE ADJUDICACION SUPERIOR A 500 UTM MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL DORADO COMUNA DE RAUCO**
- 8.- APROBACION DE COMODATO A JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO UNO EL LLANO RESPECTO DE INMUEBLE MUNICIPAL CONFORME AL ART 65 LETRA F) LEY N° 18.695**
- 9.- VARIOS**

*Primer punto de la Tabla:*

### **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

El alcalde agradece a quienes le acompañaran en la partida de su hermano Don Madermo Olivares Farías, Concejales, funcionarios municipales, Marcelo Díaz, Carlos Valdés, Juan Poblete, agradece el alcalde las muestras de cariño para con su familia.

La Secretaría Municipal toma votación sobre el acta anterior.

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°103.**

*Segundo punto de la Tabla:*

### **CORRESPONDENCIA**

- El Sr: Administrador Don Enzo Ormazabal, informa:
- Funcionarios de la DOM, continúan con los trabajos de desagües y canales en distintos sectores  
y mejoramiento de caminos no asfaltados con ripiado y perfilado en Majadilla y Sector Los Tapias, también trabajo de podas y rebajes de árboles en distintos sectores.
- El alcalde acompañó a Bomberos de Rauco, quienes recibieron 40 millones de pesos por parte de la Junta Nacional de Bomberos y Cia. de Seguros Southbridge.
- Domingo 26 en plaza de armas y centro comunitario, se realizaron actividades patrimoniales y la Corporación Cultural.
- La semana pasada la Delegación Presidencial Provincial realizó un Operativo en Terreno.
- Informa de Junta de Vecinos beneficiadas con el 8%.
- Hoy se reúne el COGRID para análisis de futuras lluvias que azotaran la comuna.

Estado de Licitaciones Públicas:

- Licitación ID: 3874-20-L124

CONTRATACIÓN SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA CESFAM RAUCO

Fecha de Publicación: 29-05-2024

Fecha de Adjudicación: 13-06-2024

- Licitación ID: 3874-18-LE24

ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

*PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE*

- Fecha de Publicación: 23-05-2024  
 Fecha de Adjudicación: 14-06-2024  
 - Licitación ID: 3874-19-LE24  
 SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD CESFAM RAUCO  
 Fecha de Publicación: 28-05-2024  
 Fecha de Adjudicación: 14-06-2024  
 - Licitación ID: 1133353-19-LE24  
 SEGUNDO LLAMADO CONTRATACION SERVICIO ARRIENDO DE MAQUINARIA.  
 Fecha de Publicación: 30-05-2024  
 Fecha de Adjudicación: 28-06-2024  
 - Licitación ID: 3843-10-LE24  
 ADQUISICION DE VESTUARIO PARA ESTUDIANTES - LICEO BICENTENARIO  
 Fecha de Publicación: 27-05-2024  
 Fecha de Adjudicación: 28-06-2024  
 - Licitación ID: 3874-17-LE24  
 LENTES ÓPTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS  
 Fecha de Publicación: 23-05-2024  
 Fecha de Adjudicación: 14-06-2024  
 - Licitación ID: 3874-12-LE24  
 SERVICIOS DE MÉDICO OFTALMÓLOGO  
 Fecha de Publicación: 23-05-2024  
 Fecha de Adjudicación: 14-06-2024

**Ordenes de compra desde el 22 de mayo al 03 de junio año 2024.**

ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-60- COT24	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	NELSON RODRIGO IBANEZ PAVEZ	31-05-2024 16:33:45	Aceptada
3876-88- AG24	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-62-COT24	I MUNICIPALIDA DE ELECTRICID AD LIMITADA DE RAUCO	JF 31-05- 2024 12:16:36	Aceptada
1133353- 49-SE24	ORDEN DE COMPRA DESDE 1133353-15-LE24	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	SOC COMERCIAL A M W SPA	31-05- 2024 9:32:27
3843-93- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	GUILLERMO DEL CARMEN MUÑOZ GONZÁLEZ	30-05- 2024 17:42:26
3843-87- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	HÉCTOR MANUEL VALDIVIA TORRES	30-05- 2024 17:37:18

3843-88- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	NÉSTOR ALBERTO NAVARRO AGUILERA	30-05- 2024 17:36:01	Aceptada
3843-86- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	JUAN ANTONIO LUDUEÑA CASTRO	30-05- 2024 17:34:57	Aceptada
3843-89- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	ERNESTO ALEJANDRO LAGUNAS NÚÑEZ	30-05- 2024 17:33:53	Enviada a proveedor
3843-90- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	JOHANA ALEJANDRA ARENAS ABRIGO	30-05- 2024 17:31:51	Aceptada
3843-91- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	PAOLA ANDREA PALMA DIAZ	30-05- 2024 17:30:21	Aceptada

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de Compra	Ver más
3843-92- AG24	CONTRATACION SERVICIO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS ? ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.-	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	VERÓNICA ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	30-05- 2024 17:29:15	Aceptada	

3876-87- AG24	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-63- COT24	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	DIMACO CONSTITUCION LTDA	30-05- 2024 16:52:21	Aceptada
------------------	--	---------------------------	--------------------------------	----------------------------	----------

3874-130- AG24	SERVICIO COFFEE BREAK	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	BANQUETERIA CLAUDIO GIBBS LIMITADA	30-05- 2024 16:06:54	Aceptada
-------------------	-----------------------	---------------------------	--	----------------------------	----------

3874-129- AG24	INSUMOS DE ENFERMERÍA(DISPOSITIVOS MÉDICOS)	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	GRUPO NUR SPA	30-05- 2024 16:03:23	Aceptada
-------------------	---	---------------------------	------------------	----------------------------	----------

3874-128- AG24	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIAS ONLINE	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	CONSULTORIA LUIS GONZALEZ GAJARDO E.I.R.L.	30-05- 2024 15:49:50	Aceptada
-------------------	--	---------------------------	--	----------------------------	----------

**ADQUISICION DE TEXTOS**  
3843-85- PARA APOYO A LOS ESTUDIANTES ESCUELA RAUDIO - LUIS LEYTON RUBIO MUNICIPALIDAD DE RAUCO ZIEMAX EDICIONES LIMITADA 30-05-2024 15:19:53 Aceptada

**COMPRA DE SCANNER E IMPRESORAS PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LUIS LEYTON RUBIO** MUNICIPALIDAD DE RAUCO PCINBOX ARAUCANIA SPA 30-05-2024 15:18:09 Aceptada

**SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE DAEM** MUNICIPALIDAD DE RAUCO CONSULTORIA LUIS GONZALEZ GAJARDO E.I.R.L. 30-05-2024 15:16:05 Aceptada

**ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-61- COT24** MUNICIPALIDAD DE RAUCO CONSULTORIA LUIS GONZALEZ GAJARDO E.I.R.L. 29-05-2024 17:47:10 Aceptada

**LICENCIA AUTOCAD LT - DAEM RAUCO** MUNICIPALIDAD DE RAUCO MICROGEO S A 29-05-2024 15:29:33 Aceptada

Número	Nombre Orden de Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de Compra	Ver más
	Compra		OC		
<u>3874-127-</u> <u>SE24</u>	MEDICAMENTOS	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA</u>	29-05-2024 11:44:36	Enviada a proveedor
<u>3874-126-</u> <u>SE24</u>	MEDICAMENTOS	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>FARMACEUTICA CARIBEAN SPA</u>	29-05-2024 11:43:56	Aceptada
<u>3874-125-</u> <u>SE24</u>	MEDICAMENTOS	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA</u>	29-05-2024 11:41:51	Aceptada
<u>3874-124-</u> <u>SE24</u>	MEDICAMENTOS	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SCM PHARMA SPA</u>	29-05-2024 11:40:33	Aceptada
<u>3874-121-</u> <u>AG24</u>	POLERAS DEPORTIVAS	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SOCIEDAD COMERCIAL FABIAN BARRERA E.I.R.L.</u>	28-05-2024 11:00:42	Aceptada

3874-123- MATERIALES DE  
AG24 PODOLOGÍA  
(DISPOSITIVOS  
MÉDICOS)

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

SINERGIA TRADE  
CHILE SPA

28-05-  
2024  
10:59:44

Aceptada

3874-122- COMPUTADOR Y  
AG24 LICENCIA OFFICE

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

COBROTECH SPA

28-05-  
2024  
10:58:50

Aceptada

3843-81- ADQUISICIÓN DE  
AG24 TÓNERS ESCUELA  
RAUCO

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

CINTEGRAL SISTEMAS  
S A

27-05-  
2024  
14:42:31

Aceptada

3843-80- SERVICIO DE  
AG24 TRASLADO EN BUS  
- LICEO  
BICENTENARIO

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

TRANSPORTES COSTA  
MATAQUITO SPA

24-05-  
2024  
12:42:46

Aceptada

3843-79- CONTRATACION  
SE24 BUS - ESCUELA EL  
PLUMERO

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

ERNESTO ALEJANDRO  
LAGUNAS NÚÑEZ

23-05-  
2024  
11:00:15

Aceptada

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de OC	Ver más
3874-120- <u>AG24</u>	INSUMOS DENTALES (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>COMERCIAL</u> <u>MEDIDENT PLUS SPA</u>	23-05- 2024 10:01:15	Aceptada	
3874-119- <u>AG24</u>	INSUMOS DENTALES	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>TREMA DENTAL</u> <u>LIMITADA</u>	23-05- 2024 10:00:34	Enviada a proveedor	
3874-118- <u>AG24</u>	PENDÓN ROLLER	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>KIMMY PUBLICIDAD</u> <u>SPA</u>	23-05- 2024 9:59:02	Enviada a proveedor	
3874-117- <u>AG24</u>	MATERIALES DE OFICINA	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>SURTI VENTAS S.A.</u>	23-05- 2024 9:57:29	Aceptada	
3874-116- <u>AG24</u>	INSUMOS	<u>MUNICIPALIDAD</u> <u>DE RAUCO</u>	<u>SCHONFELDT</u> <u>VIDAMEDICA SPA</u>	23-05- 2024 9:56:07	Aceptada	

<u>3874-115-</u>	<u>AG24</u>	<u>INSUMOS CURACIONES (DISPOSITIVOS MÉDICOS)</u>	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA</u>	<u>23-05-2024</u>	<u>9:53:57</u>	<u>Recepción Conforme</u>
------------------	-------------	--	-------------------------------	--	-------------------	----------------	---------------------------

<u>3843-78-</u>	<u>CM24</u>	<u>COLACIONES ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO</u>	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA</u>	<u>22-05-2024</u>	<u>15:38:51</u>	<u>Aceptada</u>
-----------------	-------------	---	-------------------------------	---	-------------------	-----------------	-----------------

<u>1133353-</u>	<u>48-CM24</u>	<u>ORDEN DE COMPRA: 1133353- 48-CM24</u>	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA</u>	<u>22-05-2024</u>	<u>15:17:22</u>	<u>Aceptada</u>
-----------------	----------------	--	-------------------------------	---	-------------------	-----------------	-----------------

<u>3876-85-</u>	<u>AG24</u>	<u>ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-58-COT24</u>	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>GABRIEL ADOLFO ORTIZ BRAVO</u>	<u>22-05-2024</u>	<u>10:38:35</u>	<u>Aceptada</u>
-----------------	-------------	---	-------------------------------	-----------------------------------	-------------------	-----------------	-----------------

El Sr. Administrador entregará por mano las ordenes de compras realizadas entre el 22 de Mayo a la fecha.

El alcalde agrega estar ripiendo con aportes externos a través de Don Román Pavés, agradece a la Sra. Sandra Amestica y Don Gonzalo por el camión de Teno, están con ripio acumulado en el Dorado para lo que se necesite.

Don Sebastián Cabello consulta si el 28 de junio es el fin de las Licitaciones horas máquinas. El alcalde indica ser para mañana miércoles, según informe de la Sra. Karina Vilches, por haber pocos oferentes, están viendo si se puede hacer una compra ágil.

La Sra. Claudia Medina, dice estar la licitación y cierra mañana, agrega ser cierto de los oferentes, habría que ver la posibilidad de disponer de un presupuesto extra o dar prioridad a sectores.

El Administrador indica que la fecha de adjudicación es hasta el 28 de junio.

Don Marcelo dice ser esta la preocupación que el proceso demora, pasó el tiempo y hay nuevas lluvias, sugiere ver posibilidad de compra ágil para no lamentar o redundar en explicaciones que no sirve a los vecinos.

*Tercer Punto de la Tabla:*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DEPTO EDUCACION**

Don Jorge González, explica la Modificación Presupuestaria, la que corresponde a movimientos de cuentas contables en el periodo de los cinco primeros meses de trabajo, detalla las cuentas. Don Carlos Valdés, consulta que salidas pedagógicas, de que escuela se adelantaron y consulta si en esas cuentas no había recursos.

Indica el Concejal, le hubiese gustado presentara la Modificación más clara para hacer las consultas en relación a cada una de las cuentas.

Don Jorge no recuerda, pero cree ser el Liceo, quizás Los Almendro y Rauco, no tiene el dato exacto, Agrega Don Jorge había muy pocos recursos en las cuentas, ya que se usaban regularmente a fin de año, por tanto, antes del segundo semestre se hacía la Modificación para aumentar.

Don Jorge dice hará un resumen para la próxima vez.

La Sra. Claudia Medina, dice preocuparle las fechas de las Modificaciones que fueron enviados el 30 de mayo y como concejales tienen responsabilidad de los cinco días hábiles.

Se aclara que esta Modificación fue enviada el día 27 de Mayo y está dentro del plazo.

Las Secretaría Municipal, toma votación respecto la Modificación Presupuestaria N° 03.

Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, por no tener claridad no aprueba esta vez

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, no tiene el detalle, no puede aprobar

Don Marcelo Díaz, Aprueba

Don Enrique Olivares, Aprueba

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03 de Educación.**

*Cuarto punto de la Tabla*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE FINANZAS**

El alcalde presenta un informe; dice solicitó al Depto. Daem un informe que faltaban por rendir \$58.915.000 por lo que se solicita la Modificación Presupuestaria y se está buscando la documentación para bajar este monto y al mismo tiempo, se va a instruir un sumario administrativo, el día de ayer se reunión con la SEREMI de Educación, a quien se le llevó documentación encontrada en archivos, se vio que había respaldos y se puede hacer una presentación formal y seguir bajando este monto, dio un plazo de 30 días, o sea mes de junio y de lo que no se encuentre, hacer una devolución, se mostrará respuesta que le dio la Sra. Gobernadora, relacionada con el transporte escolar. Agrega haber financiamiento hasta el día cuatro.

**Se muestra video con respuesta de la Sra. Gobernadora.**

La Sra. Miriam Silva, DAF, indica que la Modificación no cumple los cinco días, ya que el día viernes de tarde se le solicitó la confección de ésta. Explica y detalla la DAF, mes de la niñez, celebración Día de Padre, devolución, locomoción estudiantina de la comuna.

La Sra. Claudia Medina, comenta, independiente del desglose, al Modificación está fuera de plazo, deja claro que no es querer ella aprobar, si no que tienen la obligación de considerar fecha y ser responsables.

Consulta por la 22.08, es niñez o el día del niño, la DAF dice llamarse mes de la niñez, asume ella sería para el día del niño y se le aumenta los \$15.900.000, disminución en unos 4 millones, más un saldo en la misma cuenta, quedará un saldo de unos \$ 22.000.000 (desarrollo y eventos).

Sobre el aporte a Educación, La Concejal recuerda que los recursos asignados eran hasta el 31 de Mayo, desconoce cómo han pagado los días de Junio, los niños salen el 18 de junio, consulta como se subvencionaron esos días, de donde salió el dinero, reitera no estar en contra del transporte, también recuerda que la Gobernadora siempre habló de recursos hasta el 31 de Mayo, agrega que el Director Daem debía programar, desconoce cuándo el Daem hizo el requerimiento, agrega haber una responsabilidad del Daem y dar fechas, dice las cosas se deben hacer a tiempo, pregunta cuando se hizo el requerimiento por parte del Director Daem. Sobre los 58 millones devolución, dice haber reiterado sobre Faep 2026 y 2017; dice no se rindió a tiempo y que pasó con este dinero, agrega haber solicitado el estado de avance del Informe Trimestral, también comenta que con el traspaso Slep, el municipio debe entregar todo regularizado, además se encontró con que hay 103 millones de pesos pendiente de los Faep.

El alcalde indica que se ha rebajado a 58 millones, agrega que desde el año pasado están solicitando al Ministerio porque sabían era hasta mayo. Dice que es obligación sacar fondos municipales para satisfacer las necesidades del Daem que van a padres y niños, él pidió la Modificación Presupuestaria por unos meses, ya que enseguida vienen recursos del convenio que se va a firmar por el traspaso de Educación, los que llegarán en el mes de Agosto, van a tener recursos del Ministerio que se destinaran al Faep para pago de transporte escolar.

El Administrador, explica que el convenio de ausentismos escolar terminó el 30 de mayo, los trasladados se pagan por día hábil, traslado efectuado se paga, los días pendientes 31 de Mayo, 03 y 04 de junio se pagaran con fondos Faep año anterior.

La Sra. Claudia concuerda que es totalmente necesario el transporte, insiste en que ella se refiere a los requerimientos del Daem sobre estas solicitudes, reitera la consulta de cuando solicitó los recursos que le faltaban, espera la deuda sea menos que 58 millones, están traspasando 58 millones, consulta, de ser menos dicha deuda, se devolvería el dinero?

El alcalde, dice ser probable se baje la deuda, se encuentre la documentación de que estén gastados, de rebajarse se haría devolución como en toda cuenta, también de rebajarse la deuda, se puede traspasar menos que 58 millones y será informado.

La Sra. Claudia, solicita le aclaren si existe devolución al no ocupar todo el monto.

La Sra. Miriam explica que los dineros que se traspasan se gastan en su totalidad, se le puede pasar de acuerdo al requerimiento que hagan, o deberían devolver, le parece mejor pasar los dineros, una vez estén claros con el monto.

Don Jorge González, explica estar pidiendo un aporte municipal extraordinario, aporte presupuestario, no es de caja, una vez teniendo el monto, solicitaran lo que se necesite y el resto queda en la municipalidad.

El alcalde agrega, los Fondos Faep se utilizan durante tres años y la Seremi con su equipo técnico les dio posibilidad de hacer rendición con una carpeta aparte, el Administrador Municipal, explica que la Seremi, les entregó un mes de plazo para hacer la rendición.

La Concejal da lectura a un acta anterior “el alcalde informa que el proyecto está elaborado y que sólo se está a la espera se abra la plataforma para ingresarlo, la Concejal pregunta cuál sería la opción que se tiene si no se abre la plataforma y no tenemos el proyecto, consulta si desde educación se tendrá recursos para considerar el proyecto como recurso municipal, cual es la plataforma para verlo”, agrega no haber visto nunca una postulación, es más nunca fue viable, ya que la postulación que se hizo fue del año anterior, nunca se postuló a algo distinto, la Gobernadora dijo que tomaba los recursos y lo que podría hacer es hacer una extensión para los meses y en mayo dejarlo hasta junio como primer semestre, pero no pudo y equivale más menos en transporte a 28 o 29 millones de pesos mensuales. Agrega la Concejal y reitera que no es no estar de acuerdo en el traspaso, le preocupa se hagan las cosas a tiempo porque descontrola el presupuesto.

El alcalde dice las cosas se han hecho bien, agrega que el municipio está saneado hasta aquí, en doce años se ha trabajado bien, sí ha habido algunos errores, dice ir viendo la situación como se va presentando, seguramente no se presentó el proyecto y no aparece en la plataforma, no es su responsabilidad, además no descontrola el presupuesto, ya que el recurso está en una cuenta disponible.

Don Carlos Valdés, hace relación con lo dicho por el alcalde de instruir sumario administrativo, lo que indica que claramente no se ha hecho el trabajo como se debe, sean dos o tres años del Faep, ambos están pasados en las fechas, está claro en la Modificación que presenta la Sra. Miriam, recuerda la cuenta quedó como el mes de la niñez, hay tres días de actividades y pensó en quizás poder hacer otro tipo de actividades, pero está de acuerdo con lo que se va hacer para este mes, le hubiese gustado haber analizado este tema con los Concejales.

El Concejal dice cuestionar la devolución, también porque el alcalde lo reconoce con el sumario, está de acuerdo en el arriendo de vehículo por ser necesario hacer un aporte desde la municipalidad, pero la Modificación no cumple plazo de cinco días, por tanto, se abstendrá en este caso.

El alcalde respecto las actividades, dice haber tiempo y se puede modificar, sobre la Modificaciones, dice saber no hay cinco días, pero hay una situación de emergencia al no tener transporte escolar y se hará el sumario, agrega que el Ministerio no ha solicitado la devolución y nunca solicitó el cierre.

Don Carlos Valdés, comenta que los transportistas sabían tenían contrato hasta una fecha, también el departamento sabía tenía recursos hasta cierta fecha, entonces por qué no se hizo antes la Modificación Presupuestaria, la que tienen 30 de Mayo, sabiendo que no tenían recursos. Agrega no estar en desacuerdo para aprobar el monto, pero la Modificación no cumple los cinco días.

El alcalde dice no tenía respuesta de la Gobernadora hasta el día 31, ella gestionó, pero no logró los recursos y a la espera de esta respuesta no se presentó la Modificación antes.

Don Marcelo Díaz, dice le gustaría analizar más el tema de devolución a Secreduc, propone votar la Modificación el día viernes en sesión extraordinaria, habiendo unos días para analizar, ya que las dos modificaciones están extemporáneas.

Don Ismael San Martín, consulta que transporte hay mañana para los niños, ninguno contesta el Administrador.

Don Marcelo Díaz, comenta que en más de una ocasión se le pone en jaque al Concejo al presentar modificaciones extemporáneas, se endosa la responsabilidad al Concejo, lo que no le gusta por la sensación que queda de que ellos (Concejales) no quieren aprobar, dice que es hora de madurar y traspasar la responsabilidad a quien corresponde, presentar una modificación para el transporte extemporánea es porque alguien es responsable que la hizo tarde, los fondos Faep que se han consultado una y otra vez, agrega que la responsabilidad no va solamente en un llamado de atención o un discurso en Concejo, si no que si hay que sumariar o sancionar. se haga, pide se deje de endosar la responsabilidad al Concejo y quienes no están haciendo bien su trabajo, se hagan responsables y den cuenta a la ciudadanía y jefatura, reitera su propuesta de votar el día viernes.

Don Ismael San Martín, dice no se desconoce que la razón existe en los puntos tomados por sus colegas, se previó lo que se produciría sin recursos, pero sí cree a futuro que las modificaciones

se presenten antes de cinco días, agrega que prácticamente se ven en la obligación de la votación, ya que no quiere los niños estén esperando en días de lluvia. El alcalde dice estar consciente de estar fuera de los cinco días que dice el Reglamento, pero también consiente de la necesidad urgente, debido a estar esperando una respuesta de la Gobernadora y no queda más alternativa que dar la solución.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto de la Modificación Presupuestaria:

Don Ismael San Martín, dice , difícil pronunciarse al punto debido lo señalado dentro del debate, la responsabilidad es tremenda, justificaciones para rechazar sobran, sin embargo, no podría dejar sin transporte a los niños esta semana, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, se abstiene

Don Juan Poblete, dice, lo más importante son los niños, se pone en su lugar, viene un tiempo complicado de lluvia, pensando en ellos va a aprobar, a pesar a las cosas que se dijeron y está totalmente de acuerdo y ojalá se aprenda la lección y haya una sanción a las personas que no hicieron su trabajo en su momento, aprueba

Doña Claudia Medina, dice, es lamentable, entiende la situación que hay, siempre se les lleva a los extremos para poder salvar ciertas situaciones del Departamento de Educación, es súper complicado, insiste es mama 'y sabe lo que significa, pero también tienen una responsabilidad y no cumplen, no quiere se diga que hay concejales que no aprobaron porque no quisieron aprobar, sino se diga porque no se cumple con lo que se indica, por lo tanto, se abstiene.

Don Marcelo Díaz, motivos para rechazar sobran, pese a la indicación de la Ley de los cinco días, se llevó a votación, hay que votar el día de hoy, vuelve a reiterar, el que no está haciendo la pega, tiene que ser sancionado como corresponde, en todos los trabajos, se hace, las personas que no hacen su trabajo simplemente se les castiga o se les sanciona como corresponde e indica la Ley, si se hace cumplir la Ley que sea para todos por parejo como corresponde, obviamente pensando en la prioridad de los niños y seguridad de las personas del transporte que están en todo su derecho a negarse a salir si es que no están con las condiciones, obviamente van a tener que priorizar en esta oportunidad, priorizando a los niños, priorizando la seguridad de las personas, aprueba.

Don Enrique Olivares, aporta con su voto de aprobación porque ha sido un tema bastante complicado para el como alcalde durante varios días de poder analizar la situación, de viajar, de poder buscar una solución, de hacer gestiones ante la Gobernadora, ante el Ministerio y no ha sido posible.

**En consecuencia, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09 de Finanzas.**

#### *Quinto Punto de la Tabla*

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 DEPTO. EDUCACION**

Don Jorge González, dice ser por mayores ingresos por aporte municipal extraordinario de \$118.915.695, desglosados en 60 millones para transporte escolar y devolución de \$58.915.695 del proyecto Faep 2016 y 2017.

Don Carlos Valdés, como en la Modificación anterior de DAF, no cumple los cinco días, no tiene la legalidad para ser votado, insiste no estar en desacuerdo de los traspasos para cubrir transporte escolar y sobre devoluciones Faep, cuestión por la labor no realizada, se abstendrá.

La Sra. Claudia Medina, consulta que pasa con los útiles de aseo y esas cosas, no hay modificación, consulta si hay presupuesto para eso.

Don Jorge explica sólo se puede comprar útiles de aseo con Fondos Ordinarios, municipales o fondos Faep, agrega en la presentación Faep 2024 tienen el Item y será considerado.

Sin Más consultas, la Secretaria Municipal toma votación;

Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, se abstiene

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, abstiene por no estar dentro de los plazos

Don Marcelo Díaz, en concordancia con la votación anterior, Aprueba

Don Enrique Olivares, Aprueba

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04 de Educación.**

#### *Sexto Punto de la Tabla*

#### **ENTREGA Y PRESENTACION DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, POR PARTE DEL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Don Héctor Rojas Santelices, Director de Control, excusa la demora, la que obedece a los estados financieros por finalización de mes y la Dirección de Control está haciendo una auditoria y además realizando un sumario complejo, agrega hubo una recopilación de antecedentes por consultas de concejo.

Don Héctor Rojas, a la vez que va detallando su informe, comenta lo importante que no existe déficit en los Departamentos, educación, salud y municipal.

Dice el Fondo Común municipal al 31 de marzo es de \$ 613.730.286 y el valor ingresado es de \$396.574.694.

El Director de Control, explica de acuerdo a certificado, no se presentan deudas pendientes, sobre saldos administrados por el municipio (fondos de terceros, programas) algunos saldos no han sido devueltos a Subdere, (unos 12 millones de pesos en Finanzas) comenta sobre la norma referida a los saldos pendientes y la entrega de nuevos recursos, también saldos de Prodesal (7 millones), comenta el Director la importancia de entregar informes en cambios de administración, aclara también ser estos recursos de saldos y no deudas, agrega se debe revisar las causas de saldos que dice Subdere no están rendidos.

La Concejal medina, sugiere sobre los responsables de ciertos programas, hacer un llamado de atención para regularizar.

Don Héctor Rojas, siguiendo con su Informe, hace exposición sobre los juicios de la municipalidad.

Don Ismael San Martín, recuerda en algún momento la Subdere dijo no entregaría más recursos por faltar programas por rendir y que hubo un alumno en práctica en este trabajo.

Don Héctor Rojas, insiste en que el documento de Don Francisco Villagrán de Subdere de Abril 2024, indica que no se enviaran nuevos fondos por haber saldos sin rendir.

**Siendo las 12:30 hrs. se toma acuerdo para un alargue de la reunión en una hora (13:30 hrs)**

También el Director de Control se refiere a rendiciones de subvenciones pendientes y organizaciones que ya no existen.

Así también informa sobre saldo del Depto.. de Salud y deudas pendientes al 31 de marzo, también de la farmacia popular donde está el monto más elevado de unos seis millones de pesos.

Sobre Educación, el Director de Control, entrega informe; aumento de personas contratadas Junji como reemplazos y con recursos propios.

El Director de Control informa sobre las auditorias de Contraloría y seguimiento para revisar cumplimiento de las observaciones. Explica también devolución de Faep 2018, ya que se pagaron cotizaciones a funcionarios no docentes y esta devolución fue con recursos propios, también en el año 2019 se hizo devolución de unos 79 millones, el municipio debió reembolsar por gastos rechazados un total de \$109.446.000.

Sobre el seguimiento Faep 2016 y 2017, sólo obtuvo los saldos de cada año y no un informe como había solicitado, por lo que en Secretaría Regional Ministerial le informaron de que en tres o cuatro oportunidades se enviaron oficios pidiendo rendición y no tuvieron respuesta del municipio, entonces es que de \$310.000.000 al municipio le faltaba por rendir \$103.000.000 y fracción, el total a rendir año 2016 son \$ 121.000.000, además de montos 2017, con un total de \$160.000.000, según información de Secretaría Ministerial de Educación.

Don Héctor Rojas, Director de Control, argumenta que todos los programas tienen un responsable, menos Faep que está a cargo del Director Comunal de Educación Don Ricardo Oyarce, quien tenía que rendir y clave con su Rut.

La Sra. Claudia Medina, deja en claro que el Director es el responsable del éxito del Departamento, hay que responsabilizar, agrega ser lamentable ver los números y espera baje el monto, solicita llegar a un acuerdo para saber cuáles son los fondos para devolución.

Don Carlos Valdés, lamenta el alcalde mencione lo de cosas personales y cada quien debe hacerse responsable de lo que le corresponde y si hay una falencia en la administración del Depto. de Educación, le resulta difícil entender por lo vivido con la denuncia a Contraloría del déficit, recuerda se les privó la información, por lo que no le cuesta creer lo dicho por Don Héctor, le parece que el alcalde como Jefe pida información para que sea más transparente, agrega que el control se hace para que no existan déficit o problemas presupuestarios.

El alcalde dice tener antecedentes, por eso se refirió a ser temas personales, dice haber declarado sumarios administrativos y que entreguen toda la información, agrega todos los concejales hicieron denuncia a la Contraloría y hubo resultado y no hubo ninguna sanción.

*Séptimo Punto de la Tabla***APROBACION DE ADJUDICACION SUPERIOR A 500 UTM MEJORAMIENTO MULTICANCHA  
VILLA EL DORADO COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, pide aprobación para licitación del Mejoramiento Multicancha Villa El Dorado Comuna de Rauco ID1133353-11-LQ24, proyecto PMU de 153.382.422. Detalla la Sra. Carolina en que consiste el Proyecto.

La Sra. Claudia Medina consulta por la empresa que se adjudicó.

Don Juan Poblete, consulta a cargo de quien está esa cancha y quien de la mantención.

La Sra. Carolina indica la Junta de Vecinos Villa El Dorado.

Don Marcelo Díaz, agradece se haya considerado este proyecto de categoría, el que hará una conservación de ese espacio.

La Sra. Claudia Medina, recalca que la Pdta de la JVV Villa El Dorado había hecho una carta al respecto, le parece importante el proyecto e incentiva a los dirigentes para levantar iniciativas, agradece se haya considerado.

El alcalde, dice que la Sra. Pdta. aparte de enviar una carta, conversó con él, por lo que le pidió a Secplac esto.

Sin Más consultas, la Secretaria Municipal toma votación respecto de la Licitación superior a 500 UTM Mejoramiento Multicancha Villa El Dorado comuna de Rauco;

Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, , Aprueba

Don Enrique Olivares, Aprueba

**Se aprueba Licitación superior a 500 UTM Mejoramiento Multicancha Villa El Dorado comuna de Rauco ID 1133353-11-LQ24 oferente Epreva Ingeniería SPA Rut 76.323.635-8 por un monto de \$152.392.293 en mérito al artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.**

*Octavo Punto de la Tabla***APROBACION DE COMODATO A JUNTA DE VECINOS DON IGNACIO UNO EL LLANO RESPECTO DE INMUEBLE MUNICIPAL CONFORME AL ART 65 LETRA F) LEY N° 18.695**

Don José Miguel Umaña, abogado municipal, da cuenta de haber recibido solicitud por parte de la Junta de Vecinos Don Ignacio I, respecto del comodato del equipamiento, por lo que se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal a efecto que se pueda entregar en comodato, préstamo de uso el referido inmueble para la actividad de esa Junta de Vecinos, explica Don José Miguel la Municipalidad de Rauco es dueña de este equipamiento, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 10.858 vuelta 7.092 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, en el año 2023, superficie de 670 mts 2.

Por lo anterior se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que en el tenor de los dispuesto en el Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, se pueda entregar en comodato el inmueble denominado equipamiento N° 20 por calle 1, ubicado en el loteo Don Ignacio I de la comuna de Rauco, Provincia de Curicó, según plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2012 de este Conservador, bajo el N° 1195, la superficie aproximada es de 670,00 mts 2 y deslinda Noreste, el 19, 77 mts con área verde, Sureste, en 29;80 mts con deslinde general del plano, Noreste en 26,26 mts. Con pasaje 4, Sureste en 25,85 mts. Con calle 1. La Propiedad se encuentra inscrita en fajas de la entidad edilicia a Fojas 10.858 vtl, 7.092 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2023, por el plazo de 20 años con renovación automática.

La Concejal Claudia Medina, dice estar conforme, ya que además se contaría con los tres lugares regularizados, por lo que involucra una excelente participación de los vecinos por su Personalidad Jurídica y que tienen proyectos pendientes.

Don Ismael San Martín, felicita a la JV, ya que después de 11 años contaran con comodato para realizar sus labores.

El alcalde, se alegra que esta JV tenga un comodato como otras instituciones.

Don Marcelo Díaz, felicita a la directiva y vecinos por el trabajo de años y los insta a seguir trabajando con ímpetu.

Don Juan Poblete, se alegra por la JV y que sea ejemplo para las demás instituciones.

La Secretaria Municipal vota votación respecto del comodato JV Don Ignacio I

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que en el tenor de los dispuesto en el Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, se pueda entregar en comodato el inmueble denominado equipamiento N° 20 por calle 1, ubicado en el loteo Don Ignacio I de la comuna de Rauco, Provincia de Curicó, según plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2012 de este Conservador, bajo el N° 1195, la superficie aproximada es de 670,00 mts 2 y deslinda Noreste, el 19, 77 mts con área verde, Sureste, en 29;80 mts con deslinde general del plano, Noreste en 26,26 mts. Con pasaje 4, Sureste en 25,85 mts. Con calle 1. La Propiedad se encuentra inscrita en fajas de la entidad edilicia a Fojas 10.858 vtl, 7.092 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2023, por el plazo de 20 años con renovación automática.

Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba  
Don Sebastián Cabello, aprueba  
Don Carlos Valdés, aprueba  
Don Juan Poblete, aprueba  
Doña Claudia Medina, aprueba  
Don Marcelo Díaz, Aprueba  
Don Enrique Olivares, Aprueba

**En consecuencia, se aprueba el comodato para JV Don Ignacio I El Llano.**

#### *Noveno Punto de la Tabla*

#### **VARIOS**

El alcalde entrega informe enviado por la Sra. Karina Vilches Directora de Obras.

Don Sebastián Cabello, informa que en la Población Quicharco, hay problemas graves en la multicancha, ya que los traga luz están rotos, están quemados y los niños van a jugar, pero está mojado, consulta alguna posibilidad de mejorar.

El alcalde indica siendo terreno municipal, se puede revisar, agrega ver el tema de poder regularizar.

También el Concejal, informa del mal estado del camino Las Siete Vidas, necesita mantención con motineveladora y callejones de El Llano, se espera se haga mantención y de buena manera.

Don Carlos Valdés, aclara que en el Punto 5 (Tabla) se abstuvo, pero no mencionó en su votación que era porque la Modificación no contaba con los cinco días hábiles.

También se refiere a la mantención de los esteros, sugiere poder hacer aumento de dinero para trato directo y alguna empresa se interese y poder hacer los trabajos pronto.

Don Carlos Valdés, comenta sobre la cámara de seguridad, él la encontró camino a El Llano tirada en un costado bajo la estructura y entregó a Cristian Infante, le comentó que no fue bien instalada, hubo pernos pequeños, también sugirió revisar las otras en su instalación.

Don Carlos aclara sobre la sesión extraordinaria del día Lunes, donde Don Juan Poblete comentó de esperar contar con los seis concejales en la sesión, agrega le hubiese gustado participar pero no podía ese día por compromisos asumidos. Agrega haberle gustado que, del dinero de los 140 millones de Royalty minero, se hubiese dado un aporte municipal a bomberos, dice realizaron levantamiento del segundo piso con su propio aporte y donación de un privado.

El Concejal Valdés, indica que le parece demasiado el monto aprobado para la plaza, desconoce si la comunidad participó en el diseño, considera que hay más falencias y necesidades que la comunidad requiere solución, quizá el mejoramiento de la plaza pudo esperar.

Sobre la denuncia a Contraloría que dice el alcalde, el Concejal indica sí la hicieron en relación al déficit presupuestario del Depto. de Educación, pero también la municipalidad lo hizo en Contraloría y además denuncia en Fiscalía.

**El alcalde indica alargue de media hora para la sesión, Los Concejales están de acuerdo.  
(hasta las 14:00)**

Don Marcelo Díaz, se refiere a la cámara de seguridad, expuesto por el Concejal Carlos Valdés, explica que el jueves 30 de mayo, los vecinos le consultaron si estaba en conocimiento que pasaba con la cámara, el administrador le había contestado fue retirada por parte de la empresa y que se instalará una nueva. Se pregunta cómo tener confianza para preguntar al Administrador.

El Administrador aclara la secuencia del retiro de cámara para tranquilidad del Concejal. El Concejal sobre Seguridad Ciudadana, recuerda les dijeron no estaba aún recepcionada la camioneta, pero se ve recorriendo en distintos horarios y fines de semana, consulta cual es la labor del Depto. de SC.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FEDACIONES

El Administrador responde estar la camioneta reparada y se puede usar, no se puede hacerle publicidad porque no está inaugurada, se está coordinando el lanzamiento y la función es prevención y patrullaje, se han hecho patrullajes mixtos con Carabineros.

El Concejal consulta y expone sobre situación con el funcionario de seguridad ciudadana con fiscalización de locales de comida y cita otra ocasión de ejemplo al respecto.

El Administrador, explica la situación y hace recordar la falta de funcionarios, consultará al respecto.

El Concejal Díaz, informa del cierre del Primer Módulo del Diplomado en Gestión Pública el día sábado recién pasado en Santiago y se inicia el Segundo Módulo. Ofrece compartir presentación.

La Sra. Claudia Medina, solicita para la reunión de la 03 informar sobre los protocolos, planificación para prevención, también las cosas con Don Luis Quezada e informar sobre albergues habilitados.

La Concejal Medina, se refiere a la importancia de realizar Comisión para revisar tema de las Ordenanzas, no olvidando lo de las canteras, revisar lo de ruidos molestos, lo que es importante para emprendedores y comercio de Rauco con Patentes Provisorias, como en otras comunas, agrega que esta iniciativa fue presentada a través del PMG, lo que sería bueno evaluar e incentivar a que la gente regularice.

La Sra. Claudia, se refiere al tema de limpia fosas, las que se debían hacer en Majadilla y otros sectores, nunca se realizaron, sólo se hizo en algunos sectores y esto fue postulado a proyecto, la parte importante quedó más en Quilpoco y no se alcanzó a llegar a Majadilla, Tricão y las Garzas con algunos lugares pendientes por no estar habilitado el puente.

La Concejal, también se refiere a que hay recursos, propone aprobar diseño para el puente cimbra, lo que está pendiente, se tomó solamente del gimnasio.

La Sra. Claudia, solicita al alcalde al haber reunión para dar a conocer proyectos a la comunidad o instituciones, como es el caso del Club Deportivo, se les comunique, ya que también quieren participar y conocer de la situación, ya que en esa oportunidad participó un solo Concejal.

Don Juan Poblete, consulta si las cámaras están funcionando y consulta cuando se va a adquirir el dron, el que hace falta para ver la crecida de esteros, por ejemplo.

Don Ismael San Martín, comenta que vecinos de Don Ignacio 2 y 3, le han mencionado la necesidad de poder tener un lugar techado en cualquiera de las etapas, el consultó a los vecinos en el terreno de la capilla y sugiere la posibilidad de poder techar esa zona.

El Concejal, también informa que la semana pasada, había el CSP, el que no se realizó por falta de quorum y se envió un correo a las instituciones al respecto.

El Concejal, consulta si puede intervenir en la reunión del Cogrid, la respuesta es que sí podrá.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 14:06 horas se levanta a la sesión.

#### **ACUERDOS:**

**Se aprueba Acta N° 103**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 de Educación**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 de Finanzas**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 de Educación**

**Se aprueba Adjudicación superior a 500 UTM Mejoramiento Multicancha Villa El Dorado Comuna de Rauco**

**Se aprueba Comodato Junta de Vecinos Don Ignacio Uno El Llano Art 65 letra f) Ley 18.695**

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE